LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

875132

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DEPTO. PATENTES MUNICIPALES
SECCION CLASIFICACION
RSD.RCM.OCC.MMR

104421 | 2865 | 10948
9851.

OFICINA DE PARTES

MAT.: Devolución de Patentes Municipales, pagada en exceso.

DEC. SECCION 1RA. N° 2395
LAS CONDES, 15 JUL 2025

DEC. SECCION 2DA. N° 3835
LAS CONDES, 17 JUL 2025

VISTOS: la solicitud de devolución de la siguiente empresa:

- Carta de fecha 09 de septiembre de 2024, del Sr. Ramiro Troncoso Herrera, en representación de la sociedad **"INVERSIONES SANTA TERESA LIMITADA"**, Rut.: **76.180.023-K**, patente Rol 254215-3, solicitó la devolución del monto pagado en exceso, por concepto de patente municipal, de los años tributarios 2022 al 2024. Adjunta para ello, antecedentes que permiten rebajar del capital, las inversiones que la empresa mantiene en otras sociedades.

  Presentación complementada con fecha 08 de octubre de 2024 y 18 de marzo de 2025.
- Certificado de pago N° 545 de fecha 02 de octubre de 2024, emitido por Tesorería Municipal.
- Informe Clasif. N° 51 de fecha 24 de marzo de 2025, del Departamento de Patentes Municipales.
- Informe de Imputación N° 004346 de fecha 28 de mayo de 2025, del Departamento de Finanzas.
- Decreto Alcaldicio Nº 3593 / P2024, de fecha 06 de diciembre de 2024.
- Decreto Alcaldicio Nº 1125, de fecha 13 de marzo de 2014, que delega atribuciones en el Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Informe Clasif. N° 51 de fecha 24 de marzo de 2025, del Departamento de Patentes Municipales, que indica que la sociedad **INVERSIONES SANTA TERESA LIMITADA,** solicitó la devolución del monto pagado en exceso desde el segundo semestre de 2022 al segundo semestre de 2024, rebajando de su capital, las inversiones que la sociedad mantiene en otras empresas, Artículo 24, inciso 7° de la Ley de Rentas Municipales, Ley 3063 de 1979, y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** la devolución de **$2.094.569.-**, a la sociedad **"INVERSIONES SANTA TERESA LIMITADA"**, Rut.: **76.180.023-K**, patente Rol 254215-3, pagado en exceso desde el segundo semestre 2022 al segundo semestre de 2024.

2. **PAGUESE** la suma total de **$ 2.094.569.-,** a la sociedad indicada en el numeral anterior.

3. **EMITASE** por el Tesorero Municipal el comprobante de egreso y gírese el correspondiente cheque o abono en cuenta bancaria a nombre de la sociedad indicada en el N° 1 del presente Decreto.

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

4. IMPUTESE el gasto a :

SUBTITULO	:	26 OTROS GASTOS CORRIENTES
ITEM	:	01 DEVOLUCIONES
ASIGNACION	:	001 DE PATENTES MUNICIPALES
CONTRACUENTA	:	5610126001
VALOR	:	$ 2094569.-
PROGRAMA	:	$ 2.094.569.- DAF DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

5. El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de la Oficina de Partes y el otro en custodia de Tesoreria Municipal, juntamente con la documentación sustentadora del pago.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

NAJEL KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
INVERSIONES SANTA TERESA LIMITADA
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTROL
DAF
SECCION CLASIFICACION - DEPTO. PATENTES MUNICIPALES
TESORERIA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

OFPA: 3013/2024